

Tribunal Delegado de País Vasco**Agentes****Tribunal titular:**

Presidente: Ilustrísimo señor don Álvaro Delgado Fontaneda, Fiscal.

Vocales: Doña Matxalen Otazua Butrón, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma; doña Oliva García Carmona, Secretaria judicial; don Domingo Enrique Gibert Trueba, Secretario judicial; doña Karmele Ruiz Tudanca, Agente de la Administración de Justicia, y don Pedro Miguel Sánchez de Segura, Agente de la Administración de Justicia.

Secretaria: Doña Marian Arín Arrieta, funcionaria grupo B de la Comunidad Autónoma.

Tribunal suplente:

Presidenta: Ilustrísima señora doña Pilar Sánchez Donate, Fiscal.

Vocales: Don Jesús Navarro Medina, funcionario grupo C de la Comunidad Autónoma; doña Begoña Basarrate Aguirre, Secretaria judicial; doña María José Marijuán Gallo, Secretaria judicial; doña Yolanda Gordobil Amozarrain, Agente de la Administración de Justicia, y don Inocencio Aransay Calvo, Agente de la Administración de Justicia.

Secretario: Don Mikel Agirregabiria Basurto, funcionario grupo A de la Comunidad Autónoma.

MINISTERIO DE HACIENDA**1783**

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2002, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, y se ofrecen las plazas vacantes existentes para solicitud de los interesados.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de 1 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria, la relación definitiva de los aspirantes aprobados por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento y en la base 9.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, la documentación prevista en dicha base.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en la base 9.4 de la convocatoria los opositores aprobados deberán solicitar destino de entre las vacantes que se ofertan en el anexo II de esta Resolución. A tal efecto, solicitarán por orden de preferencia tantos puestos de trabajo como el número de orden que ocupan en la relación de aprobados del referido anexo I. La petición se efectuará

en copia del anexo III de esta Resolución remitiendo tantas copias como sean precisas para solicitar todos los puestos de trabajo que requiera el número de orden obtenido.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 17 de enero de 2002.—P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO I**Relación de aprobados**

Número orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1	1.923.695	Pérez Biela, Mónica	19,03
2	31.261.331	Jorquera Aneiros, Miguel	18,81
3	9.420.324	López Viejo, M. Adela	18,66
4	34.962.681	Fernández Diz, María Isabel	18,56
5	10.872.890	Arenas San José, Carlos L.	18,36
6	47.052.518	Piqueras Gómez, Inmaculada	18,32
7	27.305.773	Castells Fos, Margarita	18,10
8	9.788.589	García Arias, Ana María	17,99
9	6.569.133	Mateos López, José María	17,92
10	34.027.738	Cañas Mayordomo, Gustavo A. ...	17,71
11	25.417.878	Solera Pérez, Luis	17,15
12	5.264.003	Toribio Martín, Pilar	17,02
13	45.433.865	Pérez Santiago, Lucía	16,93
14	7.567.656	Toledo Ramino, M. Pilar	16,90
15	5.410.974	Quevedo García, Susana	16,84
16	47.054.538	Selva Rodríguez, José María	16,80
17	34.887.900	Platas Barral, M. Carmen	16,58
18	44.449.995	Varela Iglesias, M. Ángeles	16,55
19	7.859.501	Andrés Jiménez, Carlos	16,51
20	18.435.311	Gracia Martín, M. Luisa	16,45
21	2.543.308	Andrade Luque, Rocío	16,35
22	44.218.820	Castro Mejías, Esperanza M.	16,34
23	34.993.886	Puga González, Juan Carlos	16,34
24	75.745.499	Sánchez Pallero, M. Sonsoles	16,22
25	27.315.934	Bermúdez Torres, M. Cruz	16,18
26	13.122.004	Barco Álvaro, Guadalupe de	16,16
27	24.345.368	Martín Mellid, Jorge	16,16
28	837.834	Cabarga Paris, María Belén	16,11
29	73.243.994	Sabalza Montañés, M. Carmen ...	16,05
30	27.311.304	Adame Valero, Manuel	15,86
31	6.246.804	Perona Sevilla, Víctor	15,85
32	44.457.231	Álvarez Rodríguez, Ángel	15,84
33	9.423.934	González Fernández, Iván	15,76
34	50.453.146	Romero Hernández, Andrés	15,74
35	43.415.167	Monroig Badía, Montserrat	15,71
36	71.339.486	Martínez de Septien Álvarez, M. Carmen Luc.	15,68
37	52.802.352	Asunción Molina, Pedro A. de la ..	15,68*
38	52.243.920	Adame Barrios, Antonio	15,62
39	52.355.114	Rodríguez Gómez, M. Inmaculada ..	15,62
40	34.978.811	Díaz Valeiras, María Trinidad	15,57
41	9.417.667	Cimadevilla Gómez, Rita María ...	15,53
42	44.385.264	Gallardo Fernández, Enrique	15,51
43	9.377.720	Camblor Toral, M. Nieves	15,45
44	28.896.855	Zambrana Gómez, M. José	15,40
45	25.327.578	Postigo Alcoba, Soledad	15,39
46	2.532.616	González Álvarez, Isabel C.	15,37
47	33.327.036	Lamas Seren, José Ángel	15,28
48	32.653.161	Sánchez Torres, Carlos	15,26
49	18.430.489	Vicente Muñoz, M. Ángelez	15,13
50	75.435.093	García Jiménez, Isabel María	15,10

* Reserva minusválidos.

ANEXO II

Número de orden	Centro directivo	Área	Puesto	Número puestos	Nivel	Complemento específico — Euros	Localidad
	Dpto. Inspección Financ. y Trib. <i>Oficina Nacional de Inspección</i>						
1	Sede Madrid. Adm. Territ. en Andalucía <i>D. Almería</i>	Inspección.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Madrid.
2-3	Delegación. <i>D. Huelva</i>	Inspección.	Agente Tributario N. 14-2.	2	14	1.350,60	Almería.
4	Delegación. Adm. Territ. en Aragón <i>D. Teruel</i>	Inspección.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Huelva.
5	Admón. Ag. Alcañiz. <i>D. Zaragoza</i>	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Alcañiz.
6-8	Delegación. Adm. Territ. en Illes Balears <i>D. Illes Balears</i>	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	3	14	1.350,60	Zaragoza.
9-10	Admón. Ag. Eivissa-Formentera.	Recaudación.	Agente Recaudación N. 14-2.	2	14	1.350,60	Eivissa.
11-12	Admón. Ag. Menorca. Adm. Territ. en Canarias <i>D. Las Palmas</i>	Recaudación.	Agente Recaudación N. 14-2.	2	14	1.350,60	Menorca (Mahón).
13-15	Delegación.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	3	14	1.350,60	Las Palmas.
16	Admón. Ag. Lanzarote.	Recaudación.	Agente Recaudación N. 14-2.	1	14	1.350,60	Lanzarote.
17	Admón. Ag. Fuerteventura.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Puerto del Rosario.
18	Admón. Ag. Fuerteventura.	Recaudación.	Agente Recaudación N. 14-2.	1	14	1.350,60	Fuerteventura.
19	Admón. Ag. San Bartolomé de Tirajana. <i>D.S.C. Tenerife</i>	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	San Bartolomé de Tirajana.
20-21	Admón. Ag. Arona.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	2	14	1.350,60	Arona.
22		Recaudación.	Agente Recaudación N. 14-2.	1	14	1.350,60	Arona.
23	Admón. Ag. Puerto de la Cruz. Adm. Territ. en Castilla-La Mancha <i>D. Albacete</i>	Recaudación.	Agente Recaudación N. 14-2.	1	14	1.350,60	Puerto de la Cruz.
24	Delegación. <i>D. Ciudad Real</i>	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Albacete.
25	Admón. Ag. Alcázar de San Juan.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Alcázar de San Juan.
26	Admón. Ag. Puertollano.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Puertollano.
27	Admón. Ag. Valdepeñas. <i>D. Toledo</i>	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Valdepeñas.
28-30	Delegación.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	3	14	1.350,60	Toledo.
31	Admón. Ag. Quintanar de la Orden.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Quintanar de la Orden.
32-33	Admón. Ag. Talavera de la Reina.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	2	14	1.350,60	Talavera de la Reina.

Número de orden	Centro directivo	Área	Puesto	Número puestos	Nivel	Complemento específico — Euros	Localidad
	Adm. Territ. en Castilla-León						
	<i>D. Burgos</i>						
34	Delegación.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Burgos.
35	Admón. Ag. Aranda de Duero.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Aranda de Duero.
	<i>D. León</i>						
36	Admón. Ag. Ponferrada.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Ponferrada.
	<i>D. Zamora</i>						
37	Admón. Ag. Benavente.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Benavente.
	Adm. Territ. en Cataluña						
	<i>D. Girona</i>						
38	Admón. Ag. Olot.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Olot.
	Adm. Territ. en Extremadura						
	<i>D. Badajoz</i>						
39	Admón. Ag. Mérida.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Mérida.
	Adm. Territ. en Madrid						
	<i>D.E. Sede Madrid</i>						
40	Delegación Especial.	Inspección.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Madrid.
	Adm. Territ. en Murcia						
	<i>D.E. Sede Murcia</i>						
41	Delegación Especial.	Inspección.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Murcia.
	<i>D. Murcia</i>						
42-43	Admón. Ag. Lorca.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	2	14	1.350,60	Lorca.
	Adm. Territ. en Valencia						
	<i>D.E. Sede Valencia</i>						
44	Delegación Especial.	Inspección.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Valencia.
	<i>D. Alicante</i>						
45	Admón. Ag. Denia.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Denia.
46	Admón. Ag. Elche.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Elche.
47-48	Admón. Ag. Orihuela.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	2	14	1.350,60	Orihuela.
	<i>D. Castellón</i>						
49	Admón. Ag. Vinarós.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Vinarós.
	<i>D. Valencia</i>						
50	Admón. Ag. Xátiva.	Gestión.	Agente Tributario N. 14-2.	1	14	1.350,60	Xátiva.

**Agencia Tributaria**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA
DIRECCIÓN ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL**ANEXO III****SOLICITUD DE PUESTO DE TRABAJO****DATOS PERSONALES**

1) DNI	2) Primer Apellido	3) Segundo Apellido	4) Nombre
--------	--------------------	---------------------	-----------

DOMICILIO

5) Calle o plaza y número		6) Localidad
7) Provincia	8) Código Postal	9) Teléfono con prefijo

DATOS PARA SOLICITUD DE PUESTOS

10) Número obtenido en la Relación de Aprobados (Anexo I)

PUESTOS SOLICITADOS Deben solicitarse tantos puestos como el número que figure en la casilla 10).
(Señalar los puestos por orden de preferencia).

<u>ORDEN DE PREFERENCIA</u>	<u>Nº DE PUESTO EN LA RELACIÓN DEL ANEXO II</u>	<u>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</u>

Lugar, fecha y firma

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA
C/ SAN ENRIQUE, 26, 28020 MADRID